

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11.867). Se hace saber que María Cecilia Mecchia, D.N.I. N° 13.145.371, CUIT N° 27-13145371-5, farmacéutica, Matrícula Provincial N° 2892, con domicilio en Bv. Lisandro de la Torre N° 789 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, anuncia la transferencia del 100 % del Fondo de Comercio de la farmacia de su propiedad que gira bajo el nombre de farmacia MECCHIA sita en Bv. Lisandro de la Torre N° 795 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, habilitada por el Departamento de Inspección de Farmacia de la Primera Circunscripción de la Provincia de Santa Fe mediante Decisión N° 21, Expte. 6057-M-5°/2004, a las farmacéuticas Sofía María Forni, argentina, D.N.I. N° 40.268.568, CUIT N° 27-40268568-4, con domicilio real en calle Sarmiento 550 y Lucía Pereyra, argentina, D.N.I. N° 40.891.765, CUIT N° 23-40891765-4, con domicilio en calle Urquiza 732, ambas de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Para reclamos por el plazo de ley en Bv. Lisandro de la Torre N° 789 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

\$ 225 509698 Oct. 30 Nov. 03

---